

ACUERDO ADOPTADO POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº 15.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA EN CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA CESIÓN DE USO DE BIENES INMUEBLES DE TITULARIDAD MUNICIPAL A ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, AÑO 2021 (EXPEDIENTE Nº 6/2021).

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo Transparencia y Buen Gobierno, de fecha 23 de noviembre de 2021, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“ANTECEDENTES


*La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 9 de abril de 2021, aprobó la **Convocatoria Pública en Concurrencia Competitiva para la Cesión de Uso de Bienes Inmuebles de Titularidad Municipal a Asociaciones y Entidades sin Ánimo de Lucro, año 2021.***

En la misma se incluía el listado de los bienes inmuebles puestos a disposición del movimiento asociativo, un total de 31, de naturaleza jurídica patrimonial y demanial.

El texto de esta convocatoria fue publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento por plazo de 20 días naturales para presentación de solicitudes en Sede Electrónica Municipal, desde el 14 de abril al 3 de mayo, habiéndose recibido un total de 91.

Teniendo en cuenta el Informe-Propuesta de la Jefatura del Servicio de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno de fecha 10 de noviembre de 2021, en el que se relaciona el procedimiento seguido para la instrucción de los expedientes, tal como se establece en el artículo 8 de la convocatoria, la valoración de los proyectos presentados, los órganos colegiados que han intervenido en el mismo, tales como el Comité Técnico de Valoración y la Comisión de Cesión de Uso de Locales Municipales, cuyos Informes se adjuntan al expediente.

Publicada la Propuesta de Resolución Provisional en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento debidamente motivada con fecha 26 de julio del corriente, por

Código Seguro De Verificación	5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	29/11/2021 07:15:24	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	26/11/2021 11:52:17	
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	26/11/2021 11:38:20	
Observaciones		Página	1/11	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==			

AYUNTAMIENTO  DE MÁLAGA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA.
SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

plazo de 10 días, para alegar o rechazar el bien inmueble asignado y una vez resueltas las alegaciones formuladas por la asociaciones, se ha elaborado documento ANEXO I, cuyo contenido relaciona todos los pasos del procedimiento para su resolución y adjudicación de los 31 bienes inmuebles a las solicitantes que han resultado beneficiarias.

Se acompaña al expediente informe a la Asesoría Jurídica Municipal, de fecha 15 de noviembre de 2021, mostrando su conformidad, en cuanto a la Intervención General, a través de correo electrónico nos ha comunicado que esta adjudicación de bienes no afecta a las fases contables del gasto, por lo que no está sujeta a fiscalización al no suponer salida de fondos, por lo tanto no es necesario por su parte informar al respecto.

Considerando que según dispone el artículo 9.1 de la mencionada convocatoria, la competencia para la aprobación definitiva resolviendo la convocatoria le corresponde a la Junta de Gobierno Local.

En base a todo lo expuesto, se **propone a la Ilma. Junta de Gobierno Local**, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Resolver la Convocatoria Pública en concurrencia competitiva de Cesión de uso de Bienes Inmuebles de Titularidad Municipal a Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro, año 2021, en los términos dispuestos en el ANEXO I.

SEGUNDO.- Otorgar a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que han resultado beneficiarias, relacionadas en el ANEXO I, la correspondiente autorización demanial respecto de los bienes inmuebles adjudicados que tienen naturaleza demanial y la cesión temporal gratuita a que se refiere el artículo 78 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, respecto de aquellos otros que tienen naturaleza jurídica patrimonial.


TERCERO.- Notificar a todas las asociaciones y entidades solicitantes mediante comparecencia en Sede Electrónica, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/82015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- Dar cuenta del presente acuerdo al Servicio de Gestión de Bienes y Derechos Municipales.

QUINTO.- Dar cuenta del presente acuerdo al Servicio de Gestión Promocional del Instituto Municipal de la Vivienda.”

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede, y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

Código Seguro De Verificación	5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	29/11/2021 07:15:24
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	26/11/2021 11:52:17
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	26/11/2021 11:38:20
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==		



AYUNTAMIENTO  DE MÁLAGA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA.
SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

A continuación se transcribe el Anexo I mencionado en los acuerdos PRIMERO y SEGUNDO:

“ANEXO I

A fin de proceder a la Resolución de la Convocatoria Pública en Concurrencia Competitiva de la Cesión de Uso de Bienes Inmuebles de Titularidad Municipal para Asociaciones y Entidades sin Ánimo de Lucro, año 2021 aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 9 de abril de 2021, en la que se ponen a disposición del movimiento asociativo 31 bienes inmuebles de titularidad municipal y naturaleza jurídica patrimonial y demanial.


Teniendo en cuenta que se han presentado 91 solicitudes-proyectos, y vistas las aceptaciones, alegaciones y rechazos formulados por las entidades interesadas respecto a los espacios ofertados en la Convocatoria.

Se expone la situación final respecto a las solicitudes presentadas por las siguientes entidades:

1.- SE EXCLUYEN de la presente Convocatoria:

A) Entidades que no cumplen los requisitos establecidos en la presente Convocatoria:

ENTIDAD	CIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ASOCIACIÓN VETERANOS OJE DE MÁLAGA	G93529113	No presenta la solicitud en sede electrónica
ASOCIACIÓN AMALAC	G93642478	No estar legalmente constituida e inscrita en el RMAE con sus datos actualizados.
CÍRCULO FILATÉLICO Y NUMISMÁTICO	G29159449	No estar legalmente constituida e inscrita en el RMAE con sus datos actualizados.
COLABORANDO CONTRA LA POBREZA	G93206076	No presenta modelo de proyecto normalizado
ASOC. PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO COFRADE	G93635480	No presenta modelo de proyecto normalizado
ASOC. PARA EL FUTURO DE LA VENTA AMBULANTE DE MÁLAGA Y PROVINCIA	G93059830	No presenta modelo de proyecto normalizado
CLUB DEPORTIVO TRESCIENTOS	G93644649	No hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales y tributarias
ASOCIACIÓN PALMERAL AIRE LIBRE	G93543627	No hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales y tributarias
REAL ARCHICOFRADÍA DE MARÍA SANTÍSIMA DE ARACELI	R2900499A	No hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales y tributarias

Código Seguro De Verificación	5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	29/11/2021 07:15:24	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	26/11/2021 11:52:17	
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	26/11/2021 11:38:20	
Observaciones		Página	3/11	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==			

AYUNTAMIENTO  DE MÁLAGA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA.
SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

ASOCIACIÓN DE VECINOS EVOLUCIÓN	G29512423	Desistimiento expreso de la entidad
ASOCIACIÓN DE VECINOS URBANIZACIÓN LA ROCA	G29473303	Desistimiento expreso de la entidad

B) Entidades que no alcanzan la puntuación mínima para ser beneficiarias:

ENTIDAD	CIF	PUNTOS
ASOC. TERAPIA OCUPACIONAL Y LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ATOLMI)	G29094562	59
ASOC PEÑA DE CAZADORES LOS MIMBRALES	G92241868	59
ASOCIACIÓN LA CASETA	G92421346	59
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS-ADEIN	G93307932	59
ASOC DE VECINOS LA PRINCESA	G02855427	59
ASOC SERVICIO DE INTERVENCION Y DESARROLLO INFANTIL- SIDI	G92546472	59
ELEKTROPEDIA ANALOG KOLLECTIVE	G42807651	58
EUCC EL HIGUERAL	V92645191	58
AGRUPACION DE BANDAS DE MUSICA PROCESIONAL DE MALAGA	G93309896	58
ASOC JOVENES AUSTRALES AVENTUREROS	G93412492	57
FUNDACION ODONTOLOGIA SOLIDARIA	G81833667	57
ASOC. DE FIELES DE NUESTRO PADRE JESUS DE LA SALUD Y NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	G93500254	56
ASOC KELLYS UNION MALAGA	G93547750	54
ASOCIACION PUNTO ESCENICO	G93598100	53
ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DEL TEATRO Y MUNDO AUDIOVISUAL	G01782150	52
ASOC INTEGRATION PEOPLE	G93645109	50
FEDERACION DE ORGANIZACIONES ANDALUZAS DE MAYORES F.O.A.M.	G41289224	48
ASOCIACION BEE GARDEN	G93545382	47
ASOC ROMEROS MALAGUEÑOS	G92508084	45
ASOC MARROQUI DEL MUNDO MALAGA TETOUAN	G93729812	45

Código Seguro De Verificación	5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	29/11/2021 07:15:24
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	26/11/2021 11:52:17
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	26/11/2021 11:38:20
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==		



AYUNTAMIENTO  DE MÁLAGA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA.
SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

2.- Entidades que habiendo alcanzado la puntuación mínima para ser beneficiarias, aplicados los criterios de desempate y según el orden de preferencia indicado en su solicitud, no consiguen local.

ENTIDAD	CIF	PUNTOS	SITUACIÓN
CENTRO DE VIDA CRISTIANA DE MALAGA	R2900482G	94	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta una opción, ya asignada
ASOC CORO DE OPERA DE MALAGA	G29673324	94	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta una opción, ya asignada
COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO	G28651529	90	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta una opción, ya asignada
ASOCIACION TRANS	G29866159	90	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta una opción, ya asignada
ASOC. CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA	G14386932	88	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta dos opciones, ya asignadas
POZOS SIN FRONTERAS	G92580901	88	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta una opción, ya asignada
COMUNIDAD BUDISTA GANGCHEN JANGCHUB LING	G93620003	86	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta dos opciones, ya asignadas
ASOC GRUP.SCOUT 124 MARISTA-ABEL RELLOSO	G93524718	85	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta una opción, ya asignada
ASOCIACIÓN POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	G14236186	84	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta una opción, ya asignada
FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE	G81164105	83	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta dos opciones, ya asignadas
C.D. SHORINJI KEMPO MALAKA	G92981141	79	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta seis opciones, ya asignadas
ASOCIACIÓN DE MUJERES COCINERAS - AMUCO	G93571123	79	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta cuatro opciones, ya asignadas
ASOC DE PADRES DE NIÑOS Y ADULTOS AUTISTAS DE MALAGA AUTISMO MALAGA	G29622362	78	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta tres opciones, ya asignadas
MISIONEROS DE LA ESPERANZA	R3000038D	78	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta dos opciones, ya asignadas
CLUB BOXEO MALAGA	G93550465	77	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta nueve opciones, ya asignadas
ASOC NADA ES IMPOSIBLE	G93437374	76	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta una opción, ya asignada
NUEVO HOGAR BETANIA	G72222078	76	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta ocho opciones, ya asignadas
ASOC PROSALUD	G29750452	74	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta tres opciones, ya asignadas
ASOC FIELES NTO.PAD. JESUS CLEMENCIA Y M SANT LAGRIMAS DEL CARMEN	G02790624	74	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta cuatro opciones, ya asignadas
FEDERACION PLATAFORMA DE REPRESENTACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA PREDIF	G93568624	73	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta cuatro opciones, ya asignadas
ASOCIACIÓN DUAL	G82693821	73	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta tres opciones, ya asignadas

Código Seguro De Verificación	5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	29/11/2021 07:15:24
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	26/11/2021 11:52:17
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	26/11/2021 11:38:20
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==		



AYUNTAMIENTO  DE MÁLAGA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA.
SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

ASOCIACION INVEP-VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN PROYECTOS EDUCATIVOS	G93663532	72	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta seis opciones, ya asignadas
ASOC DE TAI CHI TAOISTA DE ESPAÑA	G57262941	71	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta once opciones, ya asignadas
FEDERACION ANDALUZA DE VOLEIBOL	V11055613	71	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta tres opciones, ya asignadas
ASOC MALAGUEÑA DE PADRES DE PARALITICOS CEREBRALES AMAPPACE	G29052495	70	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta dos opciones, ya asignadas
ASOC AMIGOS DEL HUERTO PUERTA DE MALAGA	G93427946	70	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta una opción, ya asignada
C.D. EL SEDAL	G92401892	66	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta cuatro opciones, ya asignadas
ASOC CULTURAL LITORAL	G93282861	64	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta cuatro opciones, ya asignadas
ASOCIACIÓN YO SOY TÚ	G93250660	63	SIN ASIGNAR LOCAL Presenta ocho opciones, ya asignadas

DESESTIMAR las alegaciones formuladas por las siguientes entidades:

ENTIDAD	CIF	ALEGACIÓN
ASOCIACION BEE GARDEN	G93545382	Solicita el envío del desglose de la puntuación de todas las entidades.
<i>Motivo de desestimación: Analizada la alegación, se constata que las puntuaciones otorgadas a cada entidad constan publicadas en la Resolución Provisional, por lo que revisada de nuevo la puntuación asignada en aplicación de los criterios de baremación establecidos en la convocatoria, se mantienen los puntos obtenidos inicialmente, por lo que se desestima su alegación.</i>		

ENTIDAD	CIF	ALEGACIÓN
ASOCIACION BELENISTA DE MALAGA LA ALCAZABA	G93383875	Solicita modificación de la resolución provisional y asignación del local ref. 23, elegido por la entidad como primera opción.
<i>Motivo de la desestimación: Analizada la alegación y revisado de nuevo su proyecto, se mantiene la puntuación inicial de 81 puntos y se comprueba que dentro del orden de preferencia de local solicitado por la entidad, se encontraba el local asignado, por lo que se desestima su alegación.</i>		

ENTIDAD	CIF	ALEGACIÓN
C.D. SHORINJI KEMPO MALAKA	G92981141	Solicita poder optar a los locales adjudicados provisionalmente en el Centro Ciudadano Rafael Teruel del Distrito 10, que puedan ser objeto de renuncia.
<i>Motivo de la desestimación: Analizada la alegación y revisado de nuevo su proyecto, se mantiene la puntuación inicial asignada, no estando previsto en la convocatoria la reasignación de bienes inmuebles que hayan sido objeto de renuncia durante el proceso, por lo que se desestima su alegación.</i>		

ENTIDAD	CIF	ALEGACIÓN
---------	-----	-----------

Código Seguro De Verificación	5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	29/11/2021 07:15:24
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	26/11/2021 11:52:17
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	26/11/2021 11:38:20
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==		



AYUNTAMIENTO  DE MÁLAGA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA.
SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

CENTRO DE VIDA CRISTIANA DE MALAGA	R2900482G	Solicita revisión de la situación por considerar que según puntos obtenidos debía ser la entidad adjudicataria del local ref. 23.
<i>Motivo de la desestimación: Analizada la alegación y revisado de nuevo su proyecto, se mantiene la puntuación inicial asignada, por lo que se desestima su alegación.</i>		

ENTIDAD	CIF	ALEGACIÓN
COMUNIDAD BUDISTA GANGCHEN JANGCHUB LING	G93620003	Solicita revisión de la asignación de locales por considerar que según puntos obtenidos debía ser la entidad adjudicataria del local ref. 23.
<i>Motivo de la desestimación: Analizada la alegación y revisado de nuevo su proyecto, se mantiene la puntuación inicial asignada, por lo que se desestima su alegación.</i>		

ENTIDAD	CIF	ALEGACIÓN
ASOC CORO DE OPERA DE MALAGA	G29673324	Solicita revisión de la asignación de locales por considerar que según puntos obtenidos debía ser la entidad adjudicataria del local ref. 23.
<i>Motivo de la desestimación: Analizada la alegación y revisado de nuevo su proyecto, se mantiene la puntuación inicial asignada, por lo que se desestima su alegación.</i>		

ENTIDAD	CIF	ALEGACIÓN
ASOC CULTURAL LITORAL	G93282861	Solicita asignación de otro local al haber quedado en la resolución provisional sin asignación de los 4 locales solicitados.
<i>Motivo de la desestimación: Analizada la alegación y revisado de nuevo su proyecto, se mantiene la puntuación inicial asignada, y teniendo en cuenta el orden de preferencias señalado por esa entidad en su solicitud, es por lo que se desestima su alegación.</i>		

ENTIDAD	CIF	ALEGACIÓN
ASOC EGERIA DESARROLLO SOCIAL	G93356988	Manifiesta discrepancias sobre la forma de adjudicación según el orden de preferencia de locales solicitado y la puntuación obtenida, sintiéndose perjudicada a pesar de la buena puntuación.
<i>Motivo de la desestimación: Analizada la alegación y revisado de nuevo su proyecto, se mantiene la puntuación inicial asignada confirmándose que dentro del orden de preferencia de locales solicitados se encuentra el local asignado provisionalmente, por lo que se desestima su alegación.</i>		

ENTIDAD	CIF	ALEGACIÓN
---------	-----	-----------

Código Seguro De Verificación	5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	29/11/2021 07:15:24
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	26/11/2021 11:52:17
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	26/11/2021 11:38:20
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==		



AYUNTAMIENTO  DE MÁLAGA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA.
SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

<i>EUCC EL HIGUERAL</i>	<i>V92645191</i>	<i>Solicita revisión de los puntos obtenidos por desacuerdo en la obtención de los mismos.</i>
<i>Motivo de la desestimación: Analizada la alegación y revisado de nuevo su proyecto, se mantiene la puntuación inicial asignada, por lo que se desestima su alegación.</i>		

<i>ENTIDAD</i>	<i>CIF</i>	<i>ALEGACIÓN</i>
<i>FEDERACION ANDALUZA DE VOLEIBOL</i>	<i>V11055613</i>	<i>Expone información de la asociación en relación a los diversos criterios de valoración que han servido de base para la puntuación obtenida.</i>
<i>Motivo de la desestimación: Analizada la alegación y revisado de nuevo su proyecto, se mantiene la puntuación inicial asignada, por lo que se desestima su alegación.</i>		

<i>ENTIDAD</i>	<i>CIF</i>	<i>ALEGACIÓN</i>
<i>ASOC FIELES NTO.PADRE JESUS CLEMENCIA Y M. STMA. LAGRIMAS DEL CARMEN</i>	<i>G02790624</i>	<i>Rechaza la puntuación obtenida, solicitando la reasignación de locales y ampliando la solicitud de locales manifestados en la solicitud inicial.</i>
<i>Motivo de la desestimación: Analizada la alegación y revisado de nuevo su proyecto, se mantiene la puntuación inicial asignada, teniendo en cuenta el orden de preferencia manifestado en su solicitud y no estando previsto en la convocatoria la reasignación de locales durante el proceso, es por lo que se desestima su alegación.</i>		

<i>ENTIDAD</i>	<i>CIF</i>	<i>ALEGACIÓN</i>
<i>FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE</i>	<i>G81164105</i>	<i>Solicita aclaración sobre la no concesión del local solicitado ref. 23, y corrección de la resolución, al haber obtenido una puntuación por encima de la entidad que en la resolución provisional se publica como adjudicataria.</i>
<i>Motivo de la desestimación: Analizada la alegación y revisado de nuevo su proyecto, se mantiene la puntuación inicial asignada a su entidad y según el orden de preferencia manifestado en su solicitud, es por lo que se desestima su alegación.</i>		

<i>ENTIDAD</i>	<i>CIF</i>	<i>ALEGACIÓN</i>
<i>ASOC JOVENES AUSTRALES AVENTUREROS</i>	<i>G93412492</i>	<i>Solicita se reconsidere la puntuación final obtenida por la entidad.</i>
<i>Motivo de la desestimación: Analizada la alegación y revisado de nuevo su proyecto, se mantiene la puntuación inicial asignada, por lo que se desestima su alegación.</i>		

<i>ENTIDAD</i>	<i>CIF</i>	<i>ALEGACIÓN</i>
<i>ASOCIACIÓN LA CASETA</i>	<i>G92421346</i>	<i>Alega error en la interpretación de la Memoria de actividades aportada.</i>
<i>Motivo de la desestimación: Analizada la alegación y revisado de nuevo su proyecto, se mantiene la puntuación inicial asignada, por lo que se desestima su alegación.</i>		

Código Seguro De Verificación	5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	29/11/2021 07:15:24
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	26/11/2021 11:52:17
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	26/11/2021 11:38:20
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==		



AYUNTAMIENTO  DE MÁLAGA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA.
SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

ENTIDAD	CIF	ALEGACIÓN
ASOCIACIÓN DE MUJERES COCINERAS - AMUCO	G93571123	Alega que la puntuación obtenida no se ajusta a su proyecto y solicita revisión de la misma.

Motivo de la desestimación: Analizada la alegación y revisado de nuevo su proyecto, se mantiene la puntuación inicial asignada, y comprobado el orden de preferencias de local manifestado en la solicitud, se desestima su alegación.

ENTIDAD	CIF	ALEGACIÓN
ASOC NADA ES IMPOSIBLE	G93437374	Alega necesidad de local por el bien y la comodidad de las familias atendidas en su labor de reparto de alimentos.

Motivo de la desestimación: Analizada la alegación y revisado de nuevo su proyecto, se mantiene la puntuación inicial asignada, y comprobado el orden de preferencias de local manifestado en la solicitud, se desestima su alegación.

ENTIDAD	CIF	ALEGACIÓN
ASOC PEÑA DE CAZADORES LOS MIMBRALES	G92241868	Solicita se reconsidere la puntuación final obtenida por la entidad.

Motivo de la desestimación: Analizada la alegación y revisado de nuevo su proyecto, se mantiene la puntuación inicial asignada, por lo que se desestima su alegación.

ENTIDAD	CIF	ALEGACIÓN
POZOS SIN FRONTERAS	G92580901	Solicita revisión de la valoración de su proyecto.

Motivo de la desestimación: Analizada la alegación y revisado de nuevo su proyecto, se mantiene la puntuación inicial asignada, y comprobado el orden de preferencias de local manifestado en la solicitud, se desestima su alegación.

ENTIDAD	CIF	ALEGACIÓN
ASOCIACION TRANS	G29866159	Alega poseer superioridad de puntuación con respecto a la entidad provisionalmente adjudicataria del único local solicitado.

Motivo de la desestimación: Analizada la alegación y revisado de nuevo su proyecto, se mantiene la puntuación inicial asignada, y comprobado el orden de preferencias de local manifestado en la solicitud, se desestima su alegación.

ACEPTAR LA RENUNCIAS presentadas por las siguientes entidades respecto al local asignado en la propuesta de resolución provisional:

ENTIDAD	CIF	PUNTOS	Nº REF. / LOCAL ASIGNADO
---------	-----	--------	--------------------------

Código Seguro De Verificación	5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	29/11/2021 07:15:24
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	26/11/2021 11:52:17
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	26/11/2021 11:38:20
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==		



AYUNTAMIENTO  DE MÁLAGA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA.
SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

BRAZOS ABIERTOS DE MALAGA	G93413615	83	17 - Local C/ Marqués de Ovieco, 14
ASOC SEMINARIO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS MALAKA	G93686939	89	1 - Local nº 9 Promoción R5 García Grana
ASOC AMIGOS MIRA ESPAÑA	G98251051	85	8 - Local nº 9 Promoción R8B en Soliva

3.- SE PROPONEN, definitivamente como beneficiarias de un local las siguientes entidades que han alcanzado la puntuación necesaria y según su orden de preferencia:

ENTIDAD	CIF	NATURALEZ A JURÍDICA	PUNTOS	COD. REF. - LOCAL ASIGNADO
ASOC MALAGUEÑA DE SÍNDROME DE ASPERGER Y TEA A.M.S.A.	G92816636	PATRIMONIA L	98	9 - Local nº 3 Promoción R13A Soliva
ASOC MALAGUEÑA DE AFECTADOS POLIO Y POSTPOLIO- AMAPYP	G93197374	PATRIMONIA L	95	3 - Local nº 2 Promoción R5 García Grana
FUNDACION MALAGUEÑA DE ASISTENCIA A ENFERMOS DE CANCER	G92276724	DEMANIAL	94	16 - Centro Recursos Asociativos. (Despacho nº 5, 2ª planta)
C.D. TRITONES	G93003879	DEMANIAL	94	22 - Centro Ciudadano Jack London (Despacho nº 1)
ASOCIACIÓN GRUPO FOTOGRAFICO AULA 7	G29375235	PATRIMONIA L	93	10 - Local Calle Manrique nº 5
FUNDACION PARA LA ASISTENCIA A PERSONAS CON AUTISMO (A.P.A. ANDALUCIA)	G93188332	PATRIMONIA L	93	21 - Local Pje. Calderón y Cubero
ASOCIACION DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL-AFENES	G29555471	DEMANIAL	92	15 - Centro Recursos Asociativos. (Despacho nº 4, 1ª planta)
ASOC EGERIA DESARROLLO SOCIAL	G93356988	PATRIMONIA L	91	11 - Centro Ciudadano Cuatro Esquinas (Despacho nº 1)
ASOC. DE SCOUTS DE ESPAÑA SCOUTS DE ANDALUCIA	G14057244	DEMANIAL	89	31 - Centro Ciudadano Rafael Teruel León (Planta 3ª, Despacho nº 9)
HOGAR ABIERTO, ASOC. PARA EL ACOGIMIENTO FAMILIAR EN ANDALUCIA	G29842036	DEMANIAL	88	19 - Centro Ciudadano Rafael Dávila Díaz (Despacho en 1ª planta)
ASOC.PALMIRA DE APOYO AL PUEBLO SIRIO	G93437721	PATRIMONIA L	85	4 - Local nº 4 Promoción R6 García Grana
ASOCIACION MALAGUEÑA DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS MAR -A.MAR	G29568698	PATRIMONIA L	84	2 - Local nº 1 Promoción R5 García Grana
CLUB BALONMANO FEMENINO MÁLAGA COSTA DEL SOL	G29705332	DEMANIAL	83	25 - Centro Ciudadano Puerta de Málaga (Despacho nº 2 en 1ª planta)
CD SHOKEMA	G92107689	DEMANIAL	83	30 - Centro Ciudadano Rafael Teruel León (Planta Baja, Dpcho. Nº 1 doble)
FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE MALAGA - ÁGORA	G29555604	DEMANIAL	82	27 - Centro Ciudadano Tres Cruces (Despacho en 1ª planta)

Código Seguro De Verificación	5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	29/11/2021 07:15:24
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	26/11/2021 11:52:17
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	26/11/2021 11:38:20
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==		



AYUNTAMIENTO  DE MÁLAGA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA.
SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

ASOC JUVENIL INTERCAMBIA	G92607381	PATRIMONIA L	82	6 - Local nº 9 Promoción R8A Soliva
ASOCIACION CORAZONES MALAGUEÑOS	G93262988	DEMANIAL	82	20 - Centro Ciudadano Rafael Dávila Díaz (Despacho en 1ª planta. Otro)
ASOCIACION BELENISTA DE MALAGA LA ALCAZABA	G93383875	PATRIMONIA L	81	7 - Local nº 10 Promoción R8A Soliva
ASOCIACIÓN DYA-R (DESCUBRIR Y APRENDER RINCON)	G93465458	DEMANIAL	81	12 - Centro Antiguo Consultorio Olías
JUSTALEGRIA	G92760503	DEMANIAL	80	13 - Centro Recursos Asociativos. (Despacho nº 1, 1ª planta)
AEGEE-MALAGA-FORO ESTUDIANTES EUROPEOS	G93582161	DEMANIAL	80	28 - Centro Ciudadano Churriana (Despacho nº 2)
INLUDD ASOC POR LA INCLUSION LOS DERECHOS SOCIALES Y EL DESARROLLO HUMANO	G93560878	PATRIMONIA L	80	23 - Centro Ciudadano Barriada 25 Años de Paz
ASOC VENEZOLANA ESPAÑOLA DE AYUDA HUMANITARIA AVEAH	G93578946	PATRIMONIA L	79	5 - Local nº 6 Promoción R6 García Grana
CLUB BALONMANO MALAGA	G93073575	PATRIMONIA L	74	26 - Centro Ciudadano Adolfo Cervantes (Despacho nº 1 en planta baja)
ASOC. PERIODISTAS DEPORTIVOS MALAGA	G93574218	DEMANIAL	73	14 - Centro Recursos Asociativos (Despacho nº 3, 1ª planta)
ASOC. AERAFAM	G02751980	DEMANIAL	67	29 - Centro Ciudadano El Mirador (Despacho en 1ª planta)
ASOC DE FIELES DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE BELEN	G93444081	PATRIMONIA L	65	24 - Centro Social Mayores Puerta Blanca (Espacio Antigua Sala Podología)
C.D. INTER MALAGA FUTBOL SALA - CLUB DEPORTIVO LA PAZ	G93011443	DEMANIAL	63	18 - Centro Ciudadano Victoria Kent (Despacho)

Cúmplase lo acordado por la Junta de Gobierno Local. EL ALCALDE - PRESIDENTE, Francisco de la Torre Prados

DOY FE: LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, Elisa Pérez de Siles Calvo

Código Seguro De Verificación	5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	29/11/2021 07:15:24
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	26/11/2021 11:52:17
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	26/11/2021 11:38:20
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5e2kQjGju/fthFrYmC/r3w==		

